

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO – DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	ESTRATEGIAS PARA LA REDACCIÓN
TÍTULO	
La designación del título se desprende del problema a investigar. También se puede delimitar en relación con factores que contribuyan a precisar el objeto de estudio y permitan establecer los alcances de la investigación	Conciso, que permita identificar el contenido del proyecto. Se sugiere máximo 15 palabras.
MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES	
En la construcción del Marco teórico se deberán recopilar y presentar los enfoques o resultados de teorías e investigaciones que han abordado directa o indirectamente el problema que preocupa investigar, e incluir el sustento teórico del tema a tratar. Descripción breve de las relaciones de la investigación con conocimientos previos. Los vínculos con la situación actual del conocimiento, relacionada con el problema, así como los vínculos de convergencia o divergencia con estudios similares que se hayan llevado a cabo sobre el mismo.	Registro de referencias de forma correcta en el cuerpo del documento. Describir la experiencia de diversos autores sobre estudios similares que apoyan y dan sustento al desarrollo del proyecto. Interlineado 1.5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	
Especificación del problema a investigar, sus aspectos más importantes y su pertinencia en términos de los conocimientos del área, sus relaciones con otras disciplinas del conocimiento y su relevancia. Se consideran también las condiciones de viabilidad, tales como los conocimientos previos, la disponibilidad de fuentes, acceso a sitios determinados para su realización, recursos humanos y económicos necesarios a los fines perseguidos y experiencia práctica y de investigación teórica. Debe incluir la pregunta de investigación, de tal modo que sea factible responderla al concluir el estudio	Pregunta de investigación (se puede transformar a pregunta el objetivo general o título del trabajo) Expectativa de respuesta tentativa, tomando en cuenta la información obtenida a través de la revisión de la literatura (antecedentes). Seguir las mismas indicaciones sugeridas en el rubro de Marco Teórico. Registro de referencias de forma correcta en el cuerpo del documento. Interlineado 1.5
JUSTIFICACIÓN	
El impacto, magnitud, trascendencia e información con la que se cuenta sobre el problema que será estudiado.	La justificación deberá elaborarse considerando: su relevancia científica, social, e institucional; su viabilidad, impacto social, tecnológico y ambiental, la necesidad de realizarla, (conveniencia); la generación de beneficios (utilidad práctica, valor teórico o aportación metodológica).

	<p>Seguir las mismas indicaciones sugeridas en el rubro de Marco Teórico. Registro de referencias de forma correcta en el cuerpo del documento.</p> <p>Interlineado 1.5</p>
<i>HIPÓTESIS</i>	
<p>Debe incluir hipótesis de trabajo e hipótesis nula. El número de hipótesis varía dependiendo del tipo y naturaleza del estudio.</p>	<p>Debe contener la exposición de lo que se espera saber al concluir el proyecto. Consistirá en una serie de enunciados que afirman lo que se supone cierto, pero cuya certeza será determinada al concluir el proceso.</p> <p>Es importante recordar que al terminar la investigación puede confirmarse o no la proposición o hipótesis originalmente prevista sin menoscabo de la validez del proceso.</p>
<i>OBJETIVOS – GENERAL Y ESPECÍFICOS</i>	
<p>Los objetivos deben contener la formulación clara y específica de los resultados que se esperan obtener en cada una de las etapas del trabajo, así como de las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito de la investigación.</p> <p>Se presentarán por niveles: objetivo general, que se refiere a los fines de la investigación en su totalidad; y los objetivos específicos que plantean logros parciales.</p> <p>Los objetivos deberán estar relacionados con el título y contenidos del protocolo.</p> <p>El objetivo general puede redactarse considerando el título del proyecto.</p> <p>Los objetivos específicos se derivan del objetivo (s) general (es), consisten en una guía que facilita la redacción del documento según el tema a tratar.</p>	<p>Los objetivos deben indicar acciones precisas guiadas por el método a aplicar. Se deben redactar con el verbo en infinitivo que enuncia una acción determinada y los términos bajo los cuales se espera ejecutarla. Deben estar bien elaborados para orientar los contenidos de la investigación, deben ser claros, concretos y viables.</p> <p>Interlineado 1.5</p>
<i>MARCO METODOLÓGICO</i>	

<p>El material y método deberá responder a las siguientes preguntas: ¿Con la autorización de quién (firma de consentimiento informado, en caso de menores de edad carta de asentimiento)?; ¿Qué se va a realizar? ¿A quién se le aplicará el estudio?; ¿Cómo se va a realizar?; ¿Qué técnicas e instrumentos se van a utilizar para realizar el estudio?; ¿Cuándo se va a realizar el estudio?; ¿En dónde se va a realizar el estudio?; ¿Cómo se va a registrar la información?; ¿Cómo se van a presentar los resultados? Debe incluir las Consideraciones Bioéticas.</p>	<p>Interlineado 1.5</p>
<p><i>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</i></p>	
<p>El tipo de estudio Precisar el enfoque (cuantitativo, cualitativo o mixto)</p> <p>El universo, la muestra; las unidades de observación, los criterios de inclusión, exclusión y eliminación, variables: dependiente, independientes, definición operacional y conceptual de las variables en una tabla. ¿Cómo se van a tabular los datos y realizar el análisis estadístico? ¿Qué pruebas se utilizarán para realizar el análisis estadístico?</p>	<p>Interlineado 1.5</p>
<p><i>CRONOGRAMA</i></p>	
<p>Elaborar un gráfica de Gantt, que incluya en la primera columna las actividades a realizar, anexas una columna por mes según se programe el plan de actividades, señalar con una X la actividad por mes según corresponda</p>	<p>No incluir registro del tema, la elaboración del proyecto, revisión y autorización del protocolo en el cronograma.</p>
<p><i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i></p>	
<p>FORMATO VANCOUVER O APA, SEGÚN LA DISCIPLINA: La lista de referencias se elabora según el orden de aparición de las citas en el texto del protocolo, registradas por número en superíndice (Vancouver) o en orden alfabético según apellido del primer autor (APA). La lista de referencias debe incluir las siguientes consideraciones: Autor/es*. Título del artículo. Abreviatura** internacional de la revista. Año; volumen (número***): página inicial-final del artículo.</p> <p>Revista electrónica Autor/es del artículo. Título del artículo. Nombre de la revista [revista en Internet]* año [fecha de consulta]**; volumen (número): [Extensión/páginas***]. Dirección electrónica.</p> <p>Libro Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Referencias bibliográficas: artículos científicos, capítulos de libro, libros. Mínimo 20. Las referencias deben ser actualizadas de 5 años a la fecha. Se pueden incluir referencias de fechas no actuales cuando se trate de bases teóricas fundamentales u obras clásicas; pero se recomienda que no superen el 20 % del total de referencias.</p>	
<p><i>RECOMENDACIONES GENERALES</i></p>	
<p>El documento deberá estar escrito con fluidez: secuencia y orden lógico de los contenidos, conexión entre los párrafos, no utilizar frases excesivamente largas. Debe tener una sintaxis adecuada y sin errores ortográficos. Claridad: correcta estructura de las oraciones, no obviar información.</p>	

Precisión: no ser ambiguo, elección correcta de los tiempos de los verbos.

No usar palabras innecesarias, no ser reiterativo, utilizar verbos más que sustantivos abstractos, utilizar sinónimos.

Extensión: entre 15 y 20 páginas.

Citar correctamente el género (masculino/femenino), utilizar términos científicos.

Interlineado 1.5